



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 07-2012

12-07-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con dos minutos de la mañana del día doce de julio del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Martín Alemán Vilca, Miguel Quispe Tipo, José Cormilluni Quispe, Alex Flores Zevallos, Helar Rubén Naupa Vargaya, Juan Bautista Paredes Quispe, Juan José Álvarez Delgado, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Pío Napoleón Vilca Ramos, Victoria Zarela Pineda Mazuelos y Vilma Canaza Apaza, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión:

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión ordinaria programada para el día de la fecha, manifestando que por esta vez se dispensara la lectura y aprobación del acta por parte de Secretaría Técnica, la misma que dada la situación social por parte de los señores del SUTEP, en consecuencia se omite la presente estación.

II. ESTACION DESPACHO.

1. Invitación al Director Regional de Salud a horas 10:30am.

Consejero Delegado.- Manifiesta que ya se encuentra presente el Director Regional de Salud, quien informará al Pleno del Consejo Regional sobre la desaparición de equipos y materiales valorizados en más de sesenta y un mil nuevos soles en la DIRESA.

Director Regional de Salud.- Expone e informa al Pleno del Consejo Regional sobre la desaparición de equipos y materiales valorizados en más de sesenta y un mil nuevos soles en la DIRESA, el cual concluye con su participación.

Consejero Delegado.- Manifiesta que se pasará a la ronda de preguntas por parte de los Señores Consejeros Regionales.

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que con respecto a la explicación que formula el Director Regional de Salud, ésta no nos satisface, existen documentos sobre la pérdida de bienes, cámaras fotográficas, proyectores, diapositivas; ¿Cuándo se adquieren los bienes? y ¿Porqué salen el 29 de febrero del 2012, el Jefe del Área Patrimonial informo la perdida?; por que recién el 29 de febrero se ha informado la falta, cual es la explicación que se da de la falta de equipos; cualquier trabajador puede apropiarse de los bienes de la Institución, que se ha hecho a la fecha, se ha instaurado un proceso administrativo disciplinario o se ha formulado alguna acción legal, que ha hecho OCI.

Asesor Legal y Responsable de Patrimonio de la Dirección Regional de Salud.- Proceden a responder a la pregunta del Consejero de San Román, las cuales se encuentran registrados en audio y video y que se encuentran en custodia de Secretaría Técnica del Consejo Regional.

Consejera Pineda Mazuelos.- Con respecto a los bienes adquiridos éstos no debieron salir de manera irregular, aquí además falta aun el informe final, puesto que se tiene solo el parcial.

Consejero Álvarez Delgado.- Se tiene un procedimiento, se está aun reponiendo los bienes pero desde ya hay la preexistencia del delito de apropiación lícita si esto ocurre aquí entonces que situaciones más ocurrirán a nivel de la región en el ámbito de Salud.

Director Regional de Salud.- Esperamos el informe final, se están verificando todos los bienes y luego de ello tomar las acciones legales del caso; puesto que la adquisición de los mismos se ha dado de acuerdo a Ley, el problema se ha generado en referencia a la distribución.

Sp. - [Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
hoy, Richard Escalante Clandori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Consejero Naupa Vargaya.- Manifiesta que tienen problemas en Lampa y en Ayaviri con respecto a obras, ya que se tiene un techo presupuestal de diez millones de soles y solo se cuenta con seis millones, a hora bien cada unidad ejecutora maneja su presupuesto; se tienen deficiencias con respecto al personal, que está haciendo su dirección al respecto.-----

Consejera Carreón Chicata.- Pido se nos informe por escrito las acciones integrales de las REDESS en Lampa y porque no podemos ser Unidades Ejecutoras; porque se ha promovido a San Román al Director de Lampa ese señor no hace nada en lampa y menos ahora que está en Juliaca.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Lo que nos señalan es que no hay desaparición de los bienes sino que se vienen recuperando; cuando concluye un contrato el personal está obligado a efectuar la entrega de cargo. Ya ha pasado más de medio año y recién están reponiendo los bienes. El Consejo Regional emite acuerdos disponiendo la instauración de medidas disciplinarias y a la fecha no vemos resultados, existen antecedentes de doble percepción, entre otras situaciones que son pasibles de sanción.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Se tiene conocimiento de equipos de lavandería recién adquiridos los mismos que a la fecha no funcionan que se nos informe al respecto.-----

Consejero Flores Zevallos.- De los bienes adquiridos se ha incurrido en irregularidades con respecto a su distribución, se debe informar quienes llenaron las pecosas quienes autorizaron su distribución; así mismo se tiene a la fecha el nombramiento de los médicos cuando se dará el nombramiento de los técnicos en salud, es una situación que está en espera hasta cuando.-----

Consejero Alemán Vilca.- Con respecto al friaje que se vive, se tiene a la fecha ya cincuenta fallecidos entre adultos y niños que acciones se están tomando para frenar esa situación.-----

Consejera Plineda Mazuelos.- Hubo fuerte incidencia para prevenir la Neumonía, urge sacar la Ordenanza para mejorar el desarrollo de capacidades.-----

Consejero Qulspe Tipo.- Felicita al Director Regional de Salud porque ha venido a ver a Sandia las necesidades de la provincia de Sandia, pido que se implemente mayor personal en salud para una mejor atención en la Provincia de Sandia.-----

Director Regional de Salud.- Procede a responder a todas y cada una de las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales, las mismas que se encuentran registrados en audio y video y que obran en custodia de Secretaría Técnica del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se nos haga alcance de un informe por escrito con respecto a las medidas adoptadas y el informe final referido a los bienes.-----

2. Oficio N° 485-2012-GR-PUNO/ORA, proveniente de la Oficina Regional de Administración por el cual nos remite el informe de la Oficina de Bienes Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio.-
3. DIRESA-P/HRMNB-D-DFICIO N° 001191, proveniente del Director del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, por el cual solicita rotación del personal destacado, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----
4. Petición de Georgina Yampasi Caceres por el cual denuncia incumplimiento de emisión de acto administrativo y actos irregulares, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio hasta el día diecinueve de julio del presente año a horas diez de la mañana para continuar con la agenda, ello debido a los problemas que se están suscitando con los dirigentes del SUTEP y que no se va poder continuar, con la sesión ordinaria programada para hoy.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone un cuarto intermedio y que la próxima sesión será el próximo jueves diecinueve, debido a lo ya manifestado por el Consejero Delegado.-----

Sr. *[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Bog. Raúl Escalante Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Se reinicia la sesión ordinaria, el día diecinueve de julio del dos mil doce a horas diez y cinco de la mañana, procediendo Secretaría Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que continuemos con la agenda ya programada.-----

III. INFORMES.-----

- 5. Informe Nº 005-2012-CRP-CR-YUNGUYD, proveniente del Consejera de la Provincia de Yunguyo, por el cual nos alcanza su informe sobre las acciones de fiscalización en la UGEL Yunguyo y otros, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que si algún consejero tiene que informar algo más.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Informa sobre el Alcalde de Huancané respecto a los bienes que ha recogido de Aduanas por esto de la declaratoria en emergencia, bienes que deberían ser destinados a los damnificados y que no ha sucedido ello y pide que los Consejeros Regionales fiscalicen en sus provincias respecto a los bienes recogidos por Aduanas.-----

Consejero Quispe Tlpo.- Informa sobre la feria agropecuaria llevada a cabo en Putina Punco, así también solicita un Acuerdo Regional de felicitación a Putina Punco por su aniversario y que el primero de julio ha estado en el lanzamiento del Proyecto Selva Puno, agradeciendo al Pleno del Consejo Regional que se haya concretizado este proyecto.-----

Consejero Alemán Vilca.- Informa que ha asistido el 10 de julio del 2012 a la reunión que se tuvo respecto a la Cuenca Ramis, también ha asistido al lanzamiento del Proyecto Selva Puno y que en la Reserva del Parque Bahuaje Sonene hay personas que no tienen título de propiedad.-----

Consejero Paredes Quispe.- Informa sobre el problema del SUTEP, su viaje a Lima, determinando el Pleno del Consejo Regional su pase a la estación de orden del día.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Informa que en el distrito del Ajllamayo van a marchar contra el Gobierno Regional que hay entrampamientos legales con las mineras y que van a fijar la fecha de su movilización.-----

Consejera Carreón Chicata.- Informa sobre su asistencia al aniversario de la Provincia de Lampa.-----

IV. PEDIDOS Y MOCIONES.-----

- 6. Propuesta de Acuerdo Regional presentado por el Consejero de la Provincia de San Román sobre la autorización de Procuradores Adhoc, el Pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad el acuerdo peticionado por el Consejero Vilca Ramos.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que si los Consejeros Regionales pudieran hacer sus pedidos.-----

Consejero Aleman Vilca.- Manifiesta que tiene conocimiento de una denuncia en contra del Abog. Lenin Merma y pide que se investigue ésta situación, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-----

Consejero Cormiliuni Quispe.- Pide autorización al Pleno del Consejo Regional a su Comisión Especial de Investigación para realizar el viaje a su provincia a efecto de ver el tema sobre el Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Juli y el Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la conformación de un Mercado Común entre la República del Perú y Bolivia, el Pleno del Consejo Regional autoriza el viaje peticionado.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Justifica su asistencia a la reunión de la Cuenca Ramis y que se tuvo reunión con el Primer Ministro Oscar Valdez, peticionando se le considere esta asistencia, ya que en ese día teníamos sesión extraordinaria, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento y justifica la asistencia del Consejero de la Provincia de Azángaro.-----

V. DICTAMENES.-----

- 7. Dictamen presentado por la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio sobre la solicitud de transferencia de terrenos a la Municipalidad del Centro Poblado de

59.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Abg. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Salcedo y la solicitud de donación y transferencia de terrenos al Poder Judicial Puno, luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión.-----

- B. Dictamen presentado por la Comisión de Conflictos Sociales e Inclusión Social sobre las observaciones efectuadas al Dictamen N° 001-2012-COCSIS, referido a CIEMSA, luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión.-----

Consejero Quispe Tipo.- Refiere a la actitud que tuvo el Consejero de la Provincia de Melgar en la anterior sesión con respecto al tema del SUTEP.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su a la estación de orden del día.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo las doce con cincuenta y tres minutos de la tarde para retornar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Se reinicia la sesión a las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaría Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-----

- 9. Dictamen N° 007-2012-CRP-CODEyCT, presentado por la Comisión de Desarrollo Económico sobre moción de ordenanza regional sobre el producto TARWI, el Pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad el dictamen sobre la moción de Ordenanza Regional presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Solicita al Pleno del Consejo Regional se considere en una próxima sesión la Ordenanza Regional que promueve la implementación del Plan Pesquero-Recursos Hidrobiológicos, disponiendo el Pleno del Consejo Regional se considere en próxima sesión.-----

VI. ORDEN DEL DIA.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos los documentos que pasaron a esta estación.-----

- Informe del Consejero Paredes Quispe sobre el viaje a la ciudad de Lima referido al problema del SUTEP, su viaje a Lima.-----

Consejero Paredes Quispe.- Informa que se ha pedido que haya una mediación del gobierno central con el gobierno regional, manifiesta también que el Consejo Regional se ha pronunciado en el sentido de que asuma la Comisión de Desarrollo Social con el ejecutivo y el MEF respecto al problema del SUTEP, también manifiesta que el gerente de presupuesto para el día martes ha sustentado ante el MEF el presupuesto para el SUTEP, y que también tuvo una reunión con especialistas del MEF en Lima, culminando su participación.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que el gobierno ha presupuestado respecto a la preparación de clases 105 millones de nuevos soles y que se ha coordinado con los involucrados en este tema.-----

Consejero Cornilluni Quispe.- Manifiesta que hay otra comisión del SUTEP que ha viajado a Lima y que la Comisión de Desarrollo Social de este Consejo Regional debía coordinar con ésta comisión, lo que no ha ocurrido.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que este Consejo Regional ha aprobado que la Comisión de Desarrollo Social ha tenido que restablecer la mesa de diálogo entre el SUTEP y el Gobierno Regional y que después de ello esta comisión viaje a Lima, lo que no ha ocurrido y con qué documento han conformado la mesa de diálogo.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta en qué momento se ha aprobado los viajes de los Consejeros, en ningún momento.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que se cree una comisión que sea nexo entre el Gobierno Regional y el SUTEP, donde está el documento donde se invita a SUTEP para el dialogo.-----

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left and a stamp on the right.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Consejera Carreon Chicata.- Manifiesta que presenten los documentos la comisión.-----
Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que busquemos el mecanismo como Consejo Regional.==
Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que no se ha cumplido los acuerdos tomados por este Consejo Regional.-----
Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que a partir de ahora cualquier viaje sea consultado por teléfono.-----
 El Pleno del Consejo Regional dispone que la Comisión de Desarrollo Social que ha viajado a la ciudad de Lima emita su informe por escrito.-----
 • Pedido del Consejero Alemán Vilca, quien tiene conocimiento de una denuncia en contra del Abog. Lenin Merma y solicita se investigue ésta situación.-----
Consejero Alemán Vilca.- Procede a sustentar su pedido respecto a la denuncia en contra del Abog. Merma Ramos y que se convoque nuevos asesores para el Consejo Regional.-----
Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional este tema.-----
Consejero Cormilluni Qulspe.- Manifiesta que esta denuncia pase a la comisión respectiva.-----
 El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-----
Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, levanta la sesión siendo las cinco horas con veinte minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Merma Ramos'.

Handwritten signature: Juan S.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Abog. Richard Escobedo Condori
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature: Hapob...

Handwritten signature: Mercedes...

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]